

LA COMUNITAT AL MINUTO

Los profesionales de enfermería reclaman la creación de plazas específicas en salud mental

REDACCIÓN | VALENCIA.

9 octubre 2014
00:00

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental mañana, ha solicitado la catalogación de los puestos de trabajo de enfermería de salud mental y la convocatoria de plazas.

Ante la situación actual que aboca a muchos profesionales al paro o a buscar trabajo en otros países, el Cecova y la Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental (Anesm) instan a que «no se dilapide la formación adquirida y no se frustren las expectativas profesionales» de las enfermeras especialistas en Salud Mental.

Los representantes de la Comunitat explicaron ayer que 260 profesionales de enfermería desarrollan su trabajo en las 180 unidades de la red sanitaria pública de la Comunitat destinadas a atender este tipo de patologías, según datos de la Conselleria de Sanidad, que, sin embargo, «no efectúa la correspondiente catalogación de estos puestos de trabajo de enfermería de salud mental con el pertinente reconocimiento laboral y, además, tampoco lleva a cabo convocatorias de plazas específicas».

El Cecova explica que la Conselleria de Sanidad «obvia año tras año la convocatoria de plazas específicas y diferenciadas para la categoría profesional de enfermería de salud mental en las nuevas OPE, a pesar de que la Unidad Docente de Salud Mental de la Comunitat Valenciana ha formado a 145 profesionales de Enfermería en Salud Mental desde su puesta en marcha en año 1999».

En opinión del consejo de la Comunitat y la Anesm la convocatoria de plazas específicas de enfermería de salud mental es «imprescindible para garantizar la calidad asistencial y desarrollar con garantías de éxito» los programas psicoterapéuticos en las Unidades de Salud Mental de la Comunitat Valenciana.

Consideran que las enfermeras especialistas «pueden aportar sus conocimientos y experiencia para la implantación de los programas para el abordaje del trastorno mental grave y común, de atención domiciliaria, programas de atención a los cuidadores de personas con trastorno mental grave y de coordinación con los centros de primaria».

© LASPROVINCIAS.ES.

Registro Mercantil de Valencia, Tomo 4993, Folio 187, Sección 8, Hoja V36941, Inscripción 1ª C.I.F.: A-46007126. Domicilio social en la calle Gremis nº 1 (46014) Valencia.

Copyright © Federico Domenech S.A., Valencia.. Incluye contenidos de LAS PROVINCIAS (Federico Domenech S.A.) y de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.